

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 29 de Julio de 1912.

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA							
	Albuñol.	Huelma.	Mora do Rubiteles	Sarria.	Agreda.	Alluga	Carla.	Belorado.
D. Ricardo Valdés García.....	>	>	>	Unico.	>	>	>	>
Fermín Díaz Fernández.....	>	>	>	Unico.	>	>	>	>
Arturo Estévez Alvarez.....	>	>	>	1.º	>	>	>	>
Joaquín Castro García.....	>	>	>	Unico.	>	>	2.º	>
Juan Jiménez García.....	1.º	>	>	>	>	>	>	>
Antonio Galindo Navarro.....	>	2.º	>	>	>	>	>	>
José María Galcerán Cifuentes.....	>	>	>	>	>	>	Unico.	>
Aquilino Pinto de Castro.....	>	>	>	>	>	>	Unico.	>
Manuel Ortega Baza.....	>	>	>	>	>	>	Unico.	>
Juan Delgado y Sánchez.....	>	>	>	>	>	>	Unico.	>
Florencio Marco Pérez.....	>	>	>	>	>	>	Unico.	>
Guillermo Martín Forero.....	>	>	3.º	>	>	>	2.º	1.º
José Pinto Reino.....	>	>	>	>	>	>	1.º	2.º
Salvador Tormo Lorda.....	>	>	>	Unico.	>	>	>	>
Julio Salinas Romero.....	1.º	>	Unico.	>	>	>	>	>
Francisco López de Lara.....	2.º	>	2.º	>	>	>	>	>
Constantino Calvo Cambón.....	>	1.º	>	>	>	>	3.º	>
Félix María Carazon y Licera.....	2.º	>	>	Unico.	>	>	3.º	>
Ramón Barco de Juan.....	>	1.º	>	>	>	>	>	>
Sebastián A. Robles Torres.....	2.º	>	>	>	>	>	>	>
Mariano López y López.....	>	3.º	>	>	>	>	1.º	Unico.
Daniel Esteller y Bosch.....	>	>	>	>	>	>	Unico.	>
Jaime Garán Pavón.....	3.º	2.º	1.º	>	>	>	>	2.º
José Labando Martínez.....	3.º	>	>	>	>	>	1.º	4.º
Joaquín Roca Torres.....	>	4.º	>	>	5.º	>	2.º	1.º
José López Frías.....	5.º	>	>	1.º	>	>	2.º	3.º
Manuel Alcaraz Máinez.....	5.º	3.º	4.º	1.º	>	>	2.º	3.º
			4.º	1.º	>	>	2.º	6.º

Madrid, 12 de Agosto de 1912.—El Director general, Fernando Weyler.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citacione y emplazamiento en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Juces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 586 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3158

AGUDO Y AGUDO, José; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado.

3159

AIVAR OLOA, Joaquín; domiciliado últimamente en Alcuña; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para que ingrese en el Hospital Provincial de Granada, por haberse así acordado en causa que se instruye sobre disparo y lesiones que el mismo sufre. 9274

3160

ALVAREZ, Mariano (a) el Burris; cochero que encerraba el coche de punto número 83, en la calle de Magallanes, número 12; comparecerá el día 20 de Agosto actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, situado en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue con otro por malos tratos y desobediencia. 9501

3161

ALVAREZ, D. Miguel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por malversación, instruida por este Juzgado. 9200

3162

ARROYO ABASCAL, José; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 18, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de

esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 926, instruido por hurto. 8984

3163

BEATRES DELGADO, Conrado; comparecerá el día 3 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 9503

3165

BERNAL SANCHEZ, Isidoro; su última residencia en Espeja, y actualmente se halla en Buenos Aires; se le cita para que en el término de seis días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á fin de hacerle el ofrecimiento de las acciones del sumario que se instruye en causa por robo de dinero en su casa de Espeja. 9157

3166

BERTUCHE PALOMO, Isabel; de veintidós años, hija de Juan y Antonia, natural y vecina que fué de Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no compa-

rever, será declarada rebelde parándose el perjuicio que haya lugar. 9215

3167

BETES PINEDA, D. Jesús; de estado casado, Secretario que fué del Juzgado de Berga; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berga, á declarar y á responder á los cargos que le resultan en méritos de sumario que se instruye sobre malversación de caudales. 8951

3168

BLANCO, Luciano; natural de Salce; profesión carretero; domiciliado últimamente en Horgas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Posada, con objeto de notificarle el auto de terminación de sumario y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de León, en el instituido en dicho Juzgado contra él por estafa de 750 pesetas. 9411

3169

BLANCO LORENZO, Luciano; sin domicilio; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.286, instruido contra el mismo por hurto. 8981

3170

BORRERO GARCIA, Juan; natural de Cesnes, vecino de La Linea; se le cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa que se instruye sobre estafa. 9040

3171

BRAVO SUAREZ, Julia; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Buenavista, número 45, principal derecha, comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.183, á celebrar juicio de faltas número 1.183, instruido por lesiones, y ser reconocida en el mismo acto por el Médico forense. 8991

3172

BUENO RIVERO, Miguel; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado. 9155

3173

BUIL PRIETO, Pascual; sin domicilio; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 362. 8998

3174

CAUCELO, Francisco; de veintisiete años, estado soltero, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle de Ternán, número 11, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser notificada la sentencia dictada en juicio de faltas seguido contra el mismo y otros, con el número 1.462 del año actual. 9298

3175

CLARO, Isidoro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre lesiones,

bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde. 9065

3176

COBALTA LUIS, Gabriel; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 944 instruido. 8995

3177

COMPANY N., José; comparecerá el día 3 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospita, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9436

3178

COSE ROMERO, Dolores; domiciliada últimamente en Utiel, calle de San José, número 48; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oída en causa por viajar sin billete en el ferrocarril, en unión de una niña mayor de seis años. 9290

3179

DELGADO IZCARRA, Carmen; natural de Encarnal, de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Feraluz, número 19, piso bajo; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Encarnal. 8980

3180

DELMAS FARRAO, Pedro; domiciliado últimamente en la Carretera de Toledo (respechado), para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.236, instruido por lesiones, y ser reconocido en el mismo acto por el Médico forense. 9280

3181

DESCONOCIDO; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para responder á los cargos que le resultan en causa por estafa á la Empresa del ferrocarril, instruida por dicho delito. 9076

3182

DESCONOCIDO; dos gitanos que en los días 5 y 6 de Mayo último estuvieron en Linares en el Parador de la Corredora con Antonio Garcia Martos, preso éste, y con José Sánchez Ordinas, mandado citar por ignorarse su paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Barca, en término de diez días, para recibir declaración en causa por robo. 9311

3183

DIAZ SOTO, Saturnina; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 39, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.315, instruido por lesiones, y para ser reconocida por el Médico forense. 8987

3184

DIEGUEZ, José Joaquín (a) Palencia; profesión albañil, al parecer de nacionalidad portuguesa; domiciliado últimamente en Puenteareas donde parece que tiene su vecindad, pero en la actualidad ausente de dicha villa y en lugar desco-

nocido; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza para declarar en causa pendiente en dicho Juzgado con el número 21 de orden en el año actual, instruida por expiación de un billete del Banco de Portugal, al parecer falso ó retirado de la circulación. 9276

3185

DOMINGUEZ COSTAL, Miguel; vecino de la parroquia de Godonos, en el término municipal de Cobelo, de este partido judicial de La Cañiza y en la actualidad residente en la ciudad de Lisboa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza, para que manifieste si quiere ser ó no parte en el sumario número 22 de orden en dicho Juzgado, durante el año actual de 1912, y si renuncia ó no á la indemnización que pudiera corresponderle por razón del mismo procedimiento instruido por lesiones causadas en la tarde del 12 de Junio último en hijo menor de edad Manuel Dominguez Aval. 8964

3186

Dos individuos que el 27 de Junio último quitaron una burra á José Cebero Vazquez en el camino del Robledo al sitio del Gestolillo, término de Alanís, disparándole un tiro y derramándole dos sacos de garbanzos; comparecerán en la Sala de audiencias del Juzgado de instrucción de Cazalla, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para ser oídos según está acordado por el señor Juez del partido en el sumario que se instruye por mencionados hechos, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. 9163

3187

El soldado que fué del primer Batallón del 8.º regimiento Infantería de Córdoba, número 10. Vicente Severiano La Badia, tiene formalizado su ajuste por pluses de campaña y debe manifestar á estas oficinas el punto donde se halla, para recibir un ejemplar del citado ajuste con objeto de que firme en el mismo el enterao, sin cuyo requisito no pueda ser incluido en relación de créditos para que lo sea expedido el resguardo nominativo correspondiente.—Granada, 2 de Agosto de 1912.—El Coronel, Enrique Trabel. JG—4979

3188

ENCALADO RODRIGO, Martín; de veinte años, hijo natural de Ricardo Encalado Rodrigo, de estado soltero, profesión dependiente de taberna, natural de Fregedillo, término municipal de Avelós; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de llevar á efecto ciertas diligencias en la causa que se le sigue por uso de nombre supuesto. 9132

3189

FERNANDEZ AREGO, Germán; natural de Guernica, de estado soltero, profesión rojero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9232

3190

FERNANDEZ GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en el tejár de Pope el de Calatayud, para que dentro del térmi-

no de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 845. 3190

FERRERO, Pilar; de veintidós años, natural de Mouron; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Babadoceros, número 65; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pastor, para ser oída en causa por hurto á Juan Blas Garcia, instruida por dicho Juzgado. 3193

FUENTE, Marcelino del; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, y Secretaría de don Emilio F. las; para celebrarle un sumario en causa por abusos deshonestos, instruida por denuncia de Concepción Rodrigo Sánchez, esposa del Marcelino de la Fuente. 3192

GANDOY, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Aucha, número 110, despacho de pan, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 745. 3195

GARCIA, María Dolores; domiciliada últimamente en La Carolina, misa 21 Contadilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir la declaración en causa que se instruye por sustracción de un décimo de Lotería. 3194

GARCIA GOMEZ, Manuel Ramón, alias Campañero; natural en Berriz, último domicilio, calle de Santa Eulvia, número 25, casado con María Teresa Martínez Bort, profesión puerpera, hijo de José y Rosa, sin instrucción, de treinta y seis años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de veinte días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de hurto. 3196

GARCIA GONZALEZ, Eloy; de diecinueve años, estado soltero, natural y vecino de Bilbao, profesión barbero, hijo de Vicente y María; domiciliado en la calle de San Juan, número 26; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de cinco días, para practicar cierta diligencia decretada por la Audiencia Provincial de Jaén. 3197

GARCIA ORTEGA, Lorenzo; de estado soltero, profesión banista, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 2, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmorcal, á prestar indagatoria en causa por estafa, instruida en el mismo contra él y otros. 3198

GARCIA RUIZ, Mariano; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 11; para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas

número 859, instruido contra el mismo por desobediencia y escándalo. 3199

GARCIA SANCHEZ, Juan; domiciliado últimamente en La Haza; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir la declaración en causa número 69 del año actual. 3203

GOMEZ OSPINO, Carlos; domiciliado últimamente en La Haza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibir la declaración en el sumario número 230 del año actual. 3201

GUICON, María; domiciliada últimamente en Gibraltar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibir la declaración, en el sumario número 182 del año actual. 3202

GUTIERREZ CAMACHO, José; para que dentro del término de quinto día, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 926, instruido por hurto. 3204

HERNAN GAMO, Saturnino; domiciliado últimamente en la carrera de San Isidro, número 31, principal; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 923. 3205

HERNANDEZ, Benito; casado con José Pérez y madre de Pascual y Blasco Hernández, que se dedica á hacer costuras de rimbombos; domiciliado últimamente en Melre de Oestromont; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 3206

HERNANDEZ PERDOMO, Domingo, y Juan García Fernández, naturales de la Victoria, de setenta y cinco años, respectivamente, hijo de Ana María y Pedro de Coscosío el primer, y de Leandro y Juana el segundo, profesión jornaleros; domiciliados é ínicamente en la Victoria; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna (Cádiz), para responder de la causa que se les sigue por hurto de forestales. 3207

HERNANDEZ LOBA, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Aranda de Duero, para declarar en causa por lesiones, instruida por este Juzgado. 3208

JIMENEZ GONZALEZ, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Mateo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue en dicho Juzgado, sobre robo de caballerías contra el mismo y otros, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 3209

3208

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; procesado por robo; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para practicar cierta diligencia decretada por la Audiencia Provincial de Jaén. 3192

3209

JONNY, Juan; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 803. 3200

3210

LEDESMA, Luis, y un individuo apodado Juanó-z; domiciliados ínicamente en la calle Mayor, número 32 y en la de Iñta, número 5, respectivamente; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3211

3211

LOPEZ, D. Ramón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por malversación, instruida por dicho Juzgado. 3212

3212

MARTIN HERNANDEZ, D. Octavio; hijo de Joaquín y de Casilda; domiciliado ínicamente en Romobara, como Maestro de instrucción primaria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitoria-Gasteiz, en término de diez días para ser notificado en un auto decretado en la causa que se sigue de otros en la sigue por disparo de arma de fuego; con apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. 3213

3213

MARTIN RUBIO, Fermín; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 944. 3214

3214

MARTINEZ GOMEZ, María Teresa, alias Bano; natural de Villanueva de Alcolea, vecina de Bantana, último domicilio, calle de Santa Eulvia, número 25, casada con Manuel Ramón García Gómez, hija de Manuel y Teresa, con instrucción y de veintidós años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de veinte días, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de hurto. 3215

3215

MARTINEZ FERNANDEZ, Adolfo; domiciliado ínicamente en La Bañeza; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León, el día 22 de Agosto actual, y hora de las diez de su mañana, al juicio oral en la causa por los chef, contra Isidro Linares Canejo, instruida por el Juzgado de instrucción de La Bañeza. 3216

3216

MARTINEZ LÓPEZ, D. Pascual; domiciliado ínicamente en la calle del Ave 570 L., 20; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez instructor que preside y en el Juzgado, sito en la calle del Conde de Xiquena, número 9, en horas de diez á trece, para declarar en causa por infidelidad en la custodia de do-

cumentos, falsedad y hurto, de que conoce.—Madrid, 3 de Agosto de 1912.—El Teniente Coronel, Juez instructor, José M. González Benar. JG—4982

3217

MARTINEZ PEREZ, *Apolonia*; domiciliada últimamente en la calle de Santa Eulalia, número 4 (Tetuán de las Victorias); para que dentro del término de quito día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 597, instruido por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 9239

3218

MATEY VALERO, *Julio*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de hacer la entrega de 60 pesetas, procedente de la ejecutoria número 4 del año actual. 9134

3219

MENAYO MOSTAZA, *Lucas*; domiciliado últimamente en Azeitia; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 16 del actual, y hora de las doce, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos contra Bonifacio García Alonso, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 9363

3220

MIEZ, *Modesta*; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 9304

3221

MIRAVALLESTRIBENO, *Modesto*; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 75; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.245, instruido por lesiones. 9235

3222

MORA MARATILLA, *Manuel*; domiciliado últimamente en el Barrio de la Perla (Villavieja); para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.245, instruido por lesiones. 9234

3223

MORCILLO GIL, *Pascual*; domiciliado últimamente en la calle de Narciso Serra, número 19; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.190, instruido por lesiones, y ser reconocido en el acto mismo por el Médico forense. 8938

3224

MORELO MORENO, *Juan*; hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Alhucón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario en causa por muerte de su hermano Sebastián Morelo Morono, instruida por dicho distrito. 9170

3225

MORENO TORREJON, *Damián*; para dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del dis-

trito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 858, instruido. 8997

3226

MUNOZ LUJAN, *Joaquín*; comparecerá el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Muñoz. 9504

3227

N. N., *Antonio (s) el Chato*; comparecerá el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9433

3228

OLTÓ MORGEUSCHIVEISS; comparecerá el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9435

3229

OFA, *Manuel*; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 284, instruido contra el mismo. 8982

3230

PEREZ ESPINOSA, *Manuel*; de cuarenta años, profesión jornalero, hijo de Antonio y Ana, natural y vecino de Molvizar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Motril, para responder á los cargos que le resultan en la causa sobre disparos de arma de fuego. 9409

3231

PEREZ Y GIL, *Apolinario*; hijo de Juan Luis y Juana María, casado con Dominga Torres, natural de Tacoronte, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tacoronte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias), á responder de la causa que se le sigue por lesiones. 8966

3232

PEREZ GOYA, *Martín*; domiciliado últimamente en la calle de Cacillas, número 10 (Ventas del Espíritu Sant); comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 870, instruido por riña y escándalo. 9238

3233

PEREZ N., *Rosalía*; comparecerá, el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 9497

3234

PEREZ VARGAS, *José*; comparecerá el día 5 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma. 9434

3235

PEREZ SAN PEDRO, *Isaac*; de cuarenta y un años, de estado casado profesión tipógrafo, hijo de Valentín y Agueda, natural y vecino de Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le siguió sobre disparo y lesiones. 9426

3236

PINILLA MARTINEZ, *Mariano*; domiciliado últimamente en Vallocas, calle de Valverde, número 23; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 593, instruido por lesiones y ser reconocido en el acto mismo por el Médico forense. 9237

3237

PORTA GARCIA, *Carlos*; comparecerá el día 3 de Septiembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 9502

3238

PLAZA BAJO, *Paulino*; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado. 9156

3239

RAVELO PEREZ, *Sibestro Lorenzo*; natural de la Matanza, jornalero, hijo de Lorenzo y de Francisca, casado; domiciliado últimamente en la Matanza; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias), en el término de diez días, á responder de la causa que se le sigue por lesiones. 8969

3240

REINA, *Modest*; domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Claudio Moyano, número 18; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Rafael Ruiz de la Cuesta, para ser oída en causa por hurto de ropas á Julia Sasmoro, instruida por denuncia de esta última hecha ante la Inspección de Vigilancia de Valladolid. 9343

3241

RODRIGO BELTRAN, *Ramón*; Teniente retirado; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 36; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Rafael L. de Pando. 9212

3242

RODRIGUEZ, *Carmelo*; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 8, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.183, instruido contra el mismo por lesiones. 8990

3243

RODRIGUEZ ARIAS, *Demetrio*; hijo de Joaquín y Lucía, natural de Rubiana (Orense), de veintiocho años, para que comparezca en este Juzgado de instrucción de Santo Domingo, en el término de diez días, á declarar en causa contra José Barrio, por hurto de dinero. 9082

3244

RODRIGUEZ LAA, *Juan*; natural de Málaga, de veintiocho años, de estado

casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre escándalo. 9433

3245

RODRIGUEZ MOTA, *Basilio*; de estado casado, natural de Fuente la Peña; domiciliado últimamente en La Bañeza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á prestar declaración indagatoria en causa que se la sigue por daños, instruida de oficio. 9275

3246

RODRIGUEZ TELLO, *Francisco*; de treinta y seis años, de estado casado, Guardia municipal; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, en la causa que se le sigue por detención ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9279

3247

RODRIGUEZ TORIO FERNANDEZ CALZADA, *Bambona*; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, en plazo de cinco días, á prestar declaración en causa sobre estafa contra Juan Santos Dotti. 9425

3248

ROI, *Andrés*; domiciliado últimamente en Gibraltar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 182 del año actual. 9079

3249

ROJANO PARRA, *Juan*; de treinta y dos años, hijo de Antonio y Francisca, de estado soltero, natural de Casarabonela, partido judicial de Alora, vecino de Málaga, calle Carril, número 23; se presentará, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Chiclana, para prestar inquisitiva en la causa que se le sigue por hurto de un mulo. 9116

3250

ROMÁN PACHECO, *Venerando*; domiciliado últimamente en la plaza de la Constitución, número 14, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.283, instruido contra el mismo por tentativa de hurto. 8933

3251

SÁNCHEZ CADENAS, *José*; de veinte años, natural de Argamasilla, que en los días 5 y 6 de Mayo último estuvo en Linares en el Parador de la Corredera con Antonio García Martos, preso éste, y con dos gitanos desconocidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para recibirle declaración en causa instruida por robo. 9312

3252

SÁNCHEZ MURO Ó LACALLE, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, ó participará al mismo su paradero, para ser reconocido en causa por lesiones que sufrió, instruida por dicho Juzgado. 9231

3253

SÁNCHEZ REQUENA, *Juan*; natural de Dolár, de treinta años, de estado sol-

tero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre infracción de las Ordenanzas municipales. 9439

3254

SANZ LOPEZ, *Félic*; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 122; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 119, instruido contra el mismo por lesiones. 8989

3255

SANZ REDONDO, *Pedro*; hijo de Roque y Justa, de veintitrés años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Alcalá de Henares; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de los Hornos; comparecerá el día 3 de Septiembre próximo, á las nueve, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á fin de que asista al juicio oral de la causa seguida contra el mismo y otro, sobre estafa. 9316

3256

SIMAL IERRADON, *Isidro*; domiciliado últimamente en la calle del Calvario, número 5; comparecerá el día 22 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 9005

3257

SOLER, *Florencia*; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para ofrecerle el procedimiento como porjudicada, en causa por estafa contra Joaquín Salgot, instruida por este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiera lugar. 8947

3258

SUAREZ AMAYA, *Cristóbal*; que se dice ser vecino de Ronda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morón, en causa por hurto de caballerías, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9070

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 8087

8087

RUIZ VARGAS, *Felipe* y *Juan Muñoz*; Ayala; domiciliados últimamente en Lucena; comparecerán, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Caba, para responder á los cargos que les resultan en el sumario que se instruye en el mismo por estafa, consistente en viajar sin billete desde la estación de Alcaudete á Caba. 7970

8088

SAENZ DE CABEZON ALVAREZ, *Dímas*; natural de Fuenmayor, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuenmayor; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Domingo García Fernández.—Zaragoza, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo García. JG—4327

8089

SAHUN BAJÉ, *Mateo*; hijo de Vicente y Esperanza, natural de Barbastro, estado casado, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, más bien baja, pelo algo castaño, cabizbajo, color pálido moreno, va sin afeitarse, teniendo el pelo de la barba muy negro; viste pantalón obscuro, blusa azul y boina negra; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro. 8067

8090

SANCHEZ Y BARROSO, *Domingo*; natural de Montellano, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en el paseo de la Cruz Cubierta, número 61; procesado por lesiones y disparo de arma; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 8071

8091

SANCHEZ SEGUNDO, *Dolores*; natural de Córdoba, en la República Argentina, de estado casada, profesión las labores de su sexo, de cuarenta y ocho años, vecina de Vigo; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 8002

8092

SILVA ALMODOVAR, *Juan Francisco Antón*; hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Alonje; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para emplazarlo y constituirlo en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra el Juan Francisco Antón Silva Almodóvar. 8093

8093

TELLADO TONCADO, *José*; hijo de Francisco y Constantina, natural de Riofrío, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Riofrío; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas, para constituirse en prisión. 7988

8094

VAZQUEZ IZQUERDO, *Cristóbal Julián*; natural de Berlanga, de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años, sin instrucción, estatura regular, pelo castaño, ojos idem, nariz larga, color claro; domiciliado últimamente en las minas de Monte Romero, término de

Almonaster; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Llorca para ser reducido á prisión.

8093

8090

VEGA ARTILES, María; hija de Nicolás y de María, natural del Ingenio, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero de veintidós años; domiciliado en Idem en el Ingenio, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la comparecencia; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente resolución, ante el primer Teniente Juez instructor del Resguardo Infantería de Las Palmas, número 68, D. Domingo Pedrón Guarello, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Junio de 1912.—Domingo Pedrón.

JG—4297

8096

VIDAL ARASA, José, de cuarenta años, de estado casado, profesión labrador, hijo de José y de Ramón, natural y vecino de Regués (Tortosa); y Juana Guinovart Solá, de treinta y tres años, estado casada, hija de José y Juana, natural de Bitau (Tortosa), y residentes últimamente en el barrio de Regués; procesadas en causa por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, dentro del término de diez días, al objeto de ingresar en la prisión preventiva de este partido, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

7899

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, en providencia de 5 del actual, dictada en las diligencias sobre prevención de abintestado de don José María Caner y Lave, Corredor real de Comercio que fué de la misma, por el presente se anuncia por segunda vez la muerte intestada del expresado D. José María Caner y Lave, ocurrida en esta ciudad, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de sesenta días; advirtiéndose han renunciado dicha herencia D.^{os} Dolores Caner y Lave y D. José Enrique Caner y Estrada, hermanos á hijo, respectivamente, del anterior apercibidos que, de no verificarse, les parará el presente que en Derecho hubiere lugar. Barcelona, 7 de Agosto de 1912.—El Secretario, Ramón Moros.

El infrascrito Secretario, certifico: Que las diligencias en cuyos méritos se expide el precedente edicto, se instruyen de oficio, por ahora.

Barcelona, fecha ut supra.—Ramón Moros. JC—266

BILBAO—CENTRO

En virtud de lo acordado por el señor D. Luis Elías y Ribera, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de mayor cuantía promovida por el señor Abogado del Estado en esta provincia, en la representación que me elabore la compañía de seguros de la casa de Oblato, inscrita en el número 1.º de D. José A. Errazquin, sus tres hijos D. Pedro, D. Gerardo y D. Antonio Erraz-

quin y Oblato, D. Eugenio Rebolledo y Guadido y D. Ramón de Bazarrecho Altamira sobre resaca de dos o esteras públicas otorgadas ante el Notario de esta capital D. Francisco de Santibáñez y Marín, en 23 de Noviembre de 1909, se empieza por medio de este edicto á publicar dichas esteras cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en este procedimiento en forma.

Riba, 27 de Julio de 1912.—El Secretario, P. A. del Licenciado Francisco Angel de Pablo. JC—267

GIJÓN—OCCIDENTE

D. Manuel Pedregal y Lusja, Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de esta villa.

Hago saber: Que en el juicio de abintestado de D. Manuel Mesóndez, cuyo se quedó sepultado y demás circunstancias se ignoran, fallecido á bordo del vapor *Reina María Cristina* el día 2 de Mayo último en viaje de Coruña á este puerto, sin que conste si ha dejado ascendientes, descendientes ó colaterales dentro del cuarto grado, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de veinte días, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los que se crean con derecho á la herencia del finado, para que comparezcan ante este Juzgado y expresado juicio á usar de su derecho, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Gijón á 19 de Julio de 1912.—Manuel Pedregal.—El Secretario: Por habilitación, Rafael Cobarrá. JC—269

GUADIX

D. Vicente Naranjo Barquero, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se requiere á los herederos de D. Emilio B. Sierra Ramírez de Arceyo, para que en el término de los diez días siguientes al de la inserción de este en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, abonen la suma de 825 pesetas 85 céntimos, procedentes de rentas en arcos que aquí siguió con D. Francisco Navarro Chacón, sobre reclamación de cantidad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Guadix á 7 de Agosto de 1912. Vicente Naranjo.—El Secretario, Ramón González. JC—270

JAEN

D. Carlos de Sotomayor y Corral, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos declarativos de mayor cuantía á instancia de D.^{ña} María de las Dolores Santa María Vázquez, contra la Sindicatura de la quiebra de D. Sixto Santa María, en los cuales he acordado, por providencia de hoy, sacar de nuevo á pública subasta y con la rebaja del 25 por 100 la finca siguiente:

Pesetas.

Una casa marcada con el número 3 moderno y 8 antiguo, en la calle Rosendo López, de esta ciudad, que queda por la derecha de su entrada con el número 5 de D.^{ña} Luisa Vergara; por su izquierda, con el número 1 de D. Jerónimo Palomo Abolalla, ambas en la misma calle, y por la espalda, con la número 104 en la calle Doc-

Pesetas.

tor Martínez Molina; tasada, sin rebajar las cargas que pesen sobre la misma, en veinte mil pesetas, y se saca á pública licitación por quince mil pesetas..... 15 000

Para el remate se ha señalado el día 21 de Septiembre próximo, á las doce, en la Sala de audiencias de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del finca; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores designar previamente 1.500 pesetas, las cuales quinto no serán admitidos, y que los frutos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría, para que puedan ser examinados, con los que deberán conformarse sin perjuicio de exigir otros.

Dado en Jaén á 7 de Agosto de 1912.—Carlos de Sotomayor y Corral.—El Secretario, Julián H. Madrid. JC—272

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, dictada en 27 del actual, se ha admitido la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, interpuesta por D. Andrés Dacal y Armada contra la Compañía Madrileña de Urbanización, D. Jaime del Val, D. Salvador Serrano y D. José Pérez Estela, sobre pago de pesetas, men á favor de traslado, con emplazamiento á los demandados.

Y por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se emplaza con dicha demanda á D. José Pérez Estela, cuyo actual domicilio y paradero no consta, para que en el término de nueve días comparezca en dicho juicio en forma legal, bajo apercibimiento de pararse el juicio que en Derecho haya lugar.

Madrid, 28 de Mayo de 1912.—El Secretario, Antonio Aguilar. JC—271

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, á solicitud deducida por D.^{os} S. Ila Encinas del Moral, para que se declare la ausencia de su marido D. Miguel Zamora Bretona, natural de esta villa, hijo de D. Manuel y de D.^{ña} Tibarais, se ha acordado llamar á éste por nuevas edictos, haciendo un segundo llamamiento por igual término de dos meses, tanto á aquél como á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si el mismo no se presentara, previniéndose á éstos que deberán verificarse con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado, y que se inserte el presente en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Madrid, 1.^o de Agosto de 1912.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.^o B.^o: El Juez, Grande. JC—273

MADRID—PALACIO

Por providencia del día de la fecha dictada por el señor Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de Palacio, para la práctica de la prueba propuesta por la parte actora en autos de menor cuantía, que previa declaración de pública subasta D.^{ña} Amalia Sánchez Sánchez con D. María Sánchez y su esposo D.^o Manuel Sánchez, sobre el finca que se ha acordado sacar á pública subasta para que el día 2.^o de los corrientes, á las nueve de la mañana,

comparozcan en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, para absolver peticiones y para que declaren si reconocen la autenticidad de los documentos acompañados con la demanda que lo serán puestos de manifiesto y la firma y rúbrica con que están autorizados.

Y mediante á ignorarse el domicilio y actual paradero de los referidos D. Martín Cañizares y su esposa D.^a Magdalena Penella, se les cita por segunda vez, por medio de esta cédula, para el día y hora señalados, previniéndoles que la citación así hecha surtirá efectos legales y que de no comparecer se las tendrá por confesos.

Madrid, 13 de Agosto de 1912.—El Secretario, por delegación de D. Juan Infante, Manuel Múñoz.—V.º E.º El Juez de primera instancia interino, Eduardo de Larrea. JC—274

MANZANARES

D. Francisco Fernández Bernal y Urdazar Aldaca, Juez de primera instancia de Manzanares.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que en el expediente para la declaración de ausencia de José Rodríguez y Morales cuyo actual paradero se ignora, he acordado llamar por medio de este edicto á dicho José Rodríguez y Morales, para que en el término de dos meses comparezca en este Juzgado y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, cuya administración y declaración de ausencia ya ha solicitado su esposa María Antonia Muñoz y Muñoz Alcaldía, previniendo á los que se crean con mejor derecho que dearen justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Manzanares á 9 de Agosto de 1912.—Francisco Fernández Bernal. X—1795

MATARÓ

D. Francisco Maldonado y Fors, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Mataró y su partido.

Certifico: Que en el expediente de ausencia de D. Mariano Cabot y Vives promovido por D.^a Rosa Cabot y Bauús, obra el auto que, copiado en lo menester, dice así:

«Auto.—En la ciudad de Mataró á 28 de Noviembre de 1911:

»Resultando que el Procurador don Jaime Recoder de Pons, en nombre y representación de D.^a Rosa Cabot y Bauús, consorte de D. Gaspar Borotín y Julio, vecinos de San Juan de Vilasar, etc.:

»El Sr. D. José F. Argüelles, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el infrascrito Secretario:

»Dijo: Que debía declarar y declaraba á D. Mariano Cabot y Vives, marino, y vecino que fué de Vilasar de Mar, en estado legal de ausencia á todos los efectos en Derecho procedentes, á contar desde el 13 de Julio de 1905, confiriéndose la administración de sus bienes á su hija D.^a Rosa Cabot, á quien se le pondrá en posesión de los mismos luego que transcurra el plazo de seis meses de la publicación de este auto en la parte necesaria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para lo cual expido los correspondientes oficios y edictos al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y señor Administrador de la GACETA DE MADRID.

»Así lo manda y firma dicho señor Juez.—Doy fe: José F. Argüelles.—Ante mí: Licenciado Francisco Maldonado.»

Y para que el auto transcrito en lo menester sea insertado en la GACETA DE

MADRID, y en cumplimiento de lo mandado en providencia de 29 de Julio último, libro la presente, que firmo en Mataró á 1.º de Agosto de 1912.—Licenciado Francisco Maldonado.

Diligencia.—Hago constar por la presente que la precedente certificación se expide en forma de oficio por tener la actors concedido el beneficio de pobreza.

Mataró, 1.º de Agosto de 1912.—F. Maldonado. JC—275

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requiritoria, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, ruego y encargo que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen activas diligencias para la busca y rescata del mulo que se reseña á continuación, propio de Francisco Alba Castilla, vecino de Almodóvar del Río, hurtado la noche del 10 del corriente mes, en terrenos del cortijo nombrado Carnerillas, término de dicha villa, y caso de ser hallado lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición. Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con motivo del expresado hecho.

Señas de la caballería.

Un mulo negro, capón, de doce años de edad, altura 132 centímetros, con lucas blancas en los costados, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas á 27 de Julio de 1912. Manuel Heredia.—El Secretario judicial, Félix Nogués. JC—8721

PIEDRAHITA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías que más adelante se reseñan, las cuales fueron hurtadas la noche del 4 al 5 del actual á los vecinos de Cibras del Villar Domingo Cenalmor Sanabridián y Angel Hernández, poniéndolas á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo.

Señas de la caballería hurtada á Domingo Cenalmor.

Una yegua de siete años, de 1,23 metros de altura, pelo todo claro, rozaduras en el lomo, marca E. O. enlazadas en la nalga derecha, asegurada en la Compañía Europe Company.

De la de Angel Hernández.

Una mula de cuatro años, de 1,30 metros de altura, pelo negro, raza española, marca en la nalga derecha A 6, asegurada en el Fénix Agrícola.

Dado en Piedrahita á 12 de Julio de 1912.—Manuel G. Alegre.—El Secretario, Francisco Alegre. JC—8110

VERÍN

D. Adolfo García González, Juez de primera instancia del partido de Verín.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado penden autos de declaración de herederos abintestato de la herencia de Bernardina Alvarez Pereira, natural y vecina que fué de Estovesiñes,

Ayuntamiento de Monterrey, en este partido, promovidos por Joaquín Gómez Vazmende, vecino de Tlaxiotes, para que se declare heredero único abintestato de aquélla, á su viudo Carlos Gómez Vazmende, hoy también difunto y hermano del solicitante, en cuyos autos se acordó llamar por edictos á los que se crean con igual ó mejor derecho que el viudo, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Verín á 15 de Julio de 1912.—Adolfo García y González.—El Secretario, L. Barjacobá. X—1797

ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovido en dicho Juzgado, por el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Sociedad anónima, domiciliada en esta ciudad, contra los cónyuges D. Pedro Mendigacha Casas y D.^a Concepción Candevilla Casas, tengo acordado proceder á la venta en subasta sin sujeción á tipo, de la finca que para á describirse:

Casa con corral, cuartos y pozo, de 4,436 metros 88 centímetros cuadrados, en el Arrabal de esta ciudad, calle de Sobrarba, señalado con el número 8 moderno, correspondiente al 98 antiguo de este barrio de los Matines; lindante por la izquierda, entrando con este número 8, con el número 6 de D. Juan Pizarro; Iglesia parroquial y exconvento del Ayuntamiento, y por la espalda, con acera del Robal.

Que para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, establecido en el piso principal de la casa número 62 de la calle de la Democracia he señalado en día 10 de Septiembre próximo, á las once.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar precisamente en la mesa del Juzgado, ó en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo que sirvió para la segunda subasta, que era la cantidad de 60.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría. Será condición, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, en el crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate, en el que además de las condiciones expresadas, se observarán los demás requisitos del artículo citado, 131 de la ley Hipotecaria.

Dado en Zaragoza á 10 de Agosto de 1912.—Baldomero Sáez.—Ante mí, Manuel Serrano. X—1796

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el expediente de juicio verbal de fallos segundo en este Juzgado, bajo el número 441 de orden del año actual, se-

guido por malos tratos de Manuel Piqueras Asín y otro, ha recaído el siguiente:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Piqueras Asín, á la pena de 50 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia, y al pago de la mitad de costas; y que debemos absolver y absolvemos á Sabino Cedenilla Sánchez, declarando de oficio su mitad de costas.»

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha; doy fe.—Jesús de Cos.

Y con el fin de que tenga efecto legal la notificación al denunciado Manuel Piqueras Asín, y sea insertado en la GACETA DE MADRID, expido la presente á 6 de Julio de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9002

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 51 de orden del año actual, seguido por daños, contra José Fernández y Francisco Jiménez, ha recaído el siguiente

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Fernández, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia y al pago de las costas del juicio, y á que en concepto de indemnización de daños abone 40 pesetas á D. Manuel Alvarez Abón, dueño del coche, siendo responsable subsidiariamente de su pago el dueño del carro Francisco Jiménez.»

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Javier García Rodrigo. Félix Jimeno.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que tenga efecto legal la notificación á los denunciados José Fernández y Francisco Jiménez, y sea insertado en la GACETA DE MADRID, expido la presente á 1.º de Abril de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9003

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 624 de orden, correspondiente al año actual, por lesiones, de Carlota Lozano Cacho, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carlota Lozano Cacho á la pena de siete días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas del juicio,

y absolvemos libremente á Rufina Blanco Fuentes, declarando de oficio su otra mitad de costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Carlota Lozano Cacho, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9489

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 533, de orden al año actual, por lesiones de Francisco Escobar Mata, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Escobar Mata á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.»

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Escobar Mata, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9490

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 964 de orden del año actual, contra Juan José Cayuela García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Cipriano Piñero y D. Francisco Morono, suplente del Sr. Conejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan José Cayuela García, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan José Cayuela García, á la pena de cinco días de arresto que sufrirá en su domicilio,

reprehensión, pago de las costas, y notifíquesele este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales Sacristán.—Cipriano Piñero.—Francisco Moreno.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan José Cayuela García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—V.º B.º Nicolás Morales. JO—9505

MONTORO

D. Lucas Vicente Villalba, Secretario del Juzgado municipal de la villa de Montoro (Teruel).

Doy fe: Que en el juicio verbal civil sobre reclamación de cantidad, que luego se dirá, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la villa de Montoro á 30 de Julio de 1912, el Sr. D. Manuel Salasa Aznal, Juez municipal del mismo, habiendo visto el presente juicio verbal civil entre partes, de una, como demandante D. Emilio Calvo Iñigo, de treinta y seis años de edad, casado, de profesión fabricante, de esta vecindad, y de otra, como demandado, D. Manuel Moro Manzano, también mayor de edad, de profesión comerciante, vecino de Fuente Cantos, provincia de Badajoz, sobre reclamación de la suma de 206 pesetas, interés de una remesa de tejás, finada la fecha y no satisfecha la cantidad, imposición de la demanda y costas, y que D. Emilio Calvo interpuso demanda, exponiendo que el demandado era en deberle la cantidad antedicha, por el concepto ya expresado; que convocadas las partes á comparecencia prevenida por la Ley, en dicho auto no compareció el demandado, habiendo sido citado y exhortado en forma legal, y queda comprendido en el artículo 729 de Enjuiciamiento Civil;

»Fallo que debo condenar y condeno á D. Manuel Moro Manzano, á que dé y pague en el plazo de diez días, á contar desde que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según derecho del artículo 283 del Enjuiciamiento Civil, la cantidad ya mencionada de 206 pesetas, más los gastos del presente juicio.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Salasa.

»Pronunciamiento.—Dada y pronunciada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, hallándose celebrando audiencia pública.

»Montoro, 30 de Julio de 1912.—El Secretario, Lucas Vicente.»

Y para que conste en cumplimiento de lo acordado en la preinserta sentencia, de orden del señor Juez municipal, expido la presente en Montoro á 31 de Julio de 1912.—Lucas Vicente.—V.º B.º: El Juez municipal, Manuel Salasa. JO—9103